

Anexo N° 01-B
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica : Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Actividad del POI / Acción estratégica PEI : Plan de prevención y atención de desastres.
Denominación de la contratación : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA INTEGRANTES DE PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.

#	CLÁUSULAS														
I	<p>FINALIDAD PÚBLICA</p> <p>OFRECER REFRIGERIOS A LOS INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL Y GRUPO DE TRABAJO MANTENIENDO LA CORTESÍA E IMAGEN INSTITUCIONAL, POR LA HORA (12:00 HORAS) Y LA JORNADA LARGA.</p>														
II	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>BRINDAR REFRIGERIOS A LOS INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL Y GRUPO DE TRABAJO ASISTENTES A CAPACITACIÓN.</p>														
III	<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Indicar las características o atributos técnicos que debe cumplir el bien para satisfacer las necesidades de la entidad)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CUBSO</th> <th style="text-align: center;">Descripción del CUBSO</th> <th style="text-align: center;">Descripción adicional</th> <th style="text-align: center;">cantidad</th> <th style="text-align: center;">unidad</th> <th style="text-align: center;">moneda</th> <th style="text-align: center;">lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">50192701001 34692</td> <td style="text-align: center;">DESAYUNO</td> <td style="text-align: center;">25 Sandwiches y 25 bebidas</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">SOLES</td> <td style="text-align: center;">PIURA/TALAR A/PARIÑAS</td> </tr> </tbody> </table>	CUBSO	Descripción del CUBSO	Descripción adicional	cantidad	unidad	moneda	lugar	50192701001 34692	DESAYUNO	25 Sandwiches y 25 bebidas	25	UNIDAD	SOLES	PIURA/TALAR A/PARIÑAS
CUBSO	Descripción del CUBSO	Descripción adicional	cantidad	unidad	moneda	lugar									
50192701001 34692	DESAYUNO	25 Sandwiches y 25 bebidas	25	UNIDAD	SOLES	PIURA/TALAR A/PARIÑAS									
IV	<p>REQUISITOS DEL PROVEEDOR</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON RNP EN SERVICIOS. EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON RUC ACTIVO Y HABIDO. EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE NO SE ENCUENTRE IMPEDIDO NI INHABILITADO DE CONTRATAR CON EL ESTADO.</p>														
V	<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>LUGAR: LOS REFRIGERIOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. PLAZO: EL PROVEEDOR DEBERÁ HACER UNA ENTREGA INMEDIATA PARA LA PRONTA ATENCIÓN A LOS INTEGRANTES ASISTENTES A CAPACITACIÓN.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nro</th> <th style="text-align: center;">Entregable</th> <th style="text-align: center;">Contenido del Entregable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN CARGO DE ENTREGA DE LOS BIENES.</td> <td style="text-align: center;">EL CARGO DE ENTREGA DEBE CONTENER EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.</td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Entregable	Contenido del Entregable	1	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN CARGO DE ENTREGA DE LOS BIENES.	EL CARGO DE ENTREGA DEBE CONTENER EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.								
Nro	Entregable	Contenido del Entregable													
1	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN CARGO DE ENTREGA DE LOS BIENES.	EL CARGO DE ENTREGA DEBE CONTENER EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.													
VI	<p>CONFORMIDAD</p> <p>LA CONFORMIDAD ESTARA A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.</p>														

VII	<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>PAGO ÚNICO, UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO Y RECIBIDO EL CARGO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, PARA LO CUAL SE DEBE CONTAR CON LA CONFORMIDAD DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.</p>
VIII	<p>RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR</p> <p>EL PROVEEDOR ES EL RESPONSABLE POR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS OFRECIDOS.</p>
IX	<p>PENALIDADES POR MORA</p> <p>PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO DEL PROVEEDOR EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE ATRASO. LA PENALIDAD SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE Y SE CALCULA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO F X PLAZO EN DÍAS DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES: A) PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DÍAS, PARA SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORÍAS: F = 0.40. B) PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DÍAS: B.1) PARA SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍAS: F = 0.25. TANTO EL MONTO COMO EL PLAZO SE REFIEREN, SEGÚN CORRESPONDA, AL MONTO VIGENTE DEL CONTRATO O ÍTEM QUE DEBIÓ EJECUTARSE O, EN CASO QUE ESTOS INVOLUCRARAN OBLIGACIONES DE EJECUCIÓN PERIÓDICA O ENTREGAS PARCIALES, A LA PRESTACIÓN INDIVIDUAL QUE FUERA MATERIAL DEL RETRASO. SE CONSIDERA JUSTIFICADO EL RETRASO, CUANDO EL PROVEEDOR ACREDITE, DE MODO OBJETIVAMENTE SUSTENTADO, QUE EL MAYOR TIEMPO TRASCURRIDO NO LE RESULTA IMPUTABLE. ESTA CALIFICACIÓN DEL RETRASO COMO JUSTIFICADO NO DA LUGAR AL PAGO DE GASTOS GENERALES NI COSTOS DIRECTOS DE NINGÚN TIPO.</p>
X	<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>CUMPLIR CON PROTOCOLOS SANITARIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DISPOSICIONES PARTICULARES PROPIAS DE LA ENTIDAD.</p>

Firma del solicitante

Firma del Jefe del Área Usuaría